

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 031

CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1943



Sesión ordinaria del Consejo Universitario número treinta y uno, que se efectúa a las catorce horas y media del catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Presiden en la forma que después se indica el señor Rector Lic. Alvarado Quirós, y el señor. Secretario de Educación, Lic. Tinoco Castro y estuvieron presentes los Decanos Lic. Martín, Dr. Jiménez Núñez, Ing. Tinoco, Prof. Torres, Lic. González y el Dr. Salazar, los representantes de los estudiantes, señores Rossi y Quirós y el Secretario General.

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta anterior.

ARTICULO 02. Los señores Rossi y Quirós presentan una moción de orden para que se trate en primer término de un informe que ellos quieren dar acerca de la construcción de los edificios universitarios ya que no pudieron encontrar al Secretario General, con tiempo suficiente para que diera lugar preferente en la orden del día a este asunto. La moción fue aprobada. El Sr. General hace constar ahora que ni un solo día ha faltado a la asistencia a su despacho.

Se entró a conocer del asunto de fondo, y el señor Quirós expone que los alumnos del cuarto año de la Escuela de Ingeniería le llamaron la atención acerca de la mala calidad del ladrillo que se está usando en los edificios universitarios; que tales alumnos, muy excitados querían referirse al asunto por medio de la prensa, pero que él los contuvo y les insinuó la idea de hablar al respecto con el señor secretario de Educación, que sabe además que en otros trabajos han resultado de muy mala calidad los ladrillos de la fábrica Adela V. de Jiménez Sucs. Y que desea que el Consejo se entere de esos hechos para que se tomen las medidas del caso. El Lic. González advierte que ya él ha llamado la atención sobre el mal material usado en la Construcción de los edificios universitarios, pues a él se lo hizo notar el profesor Mc. Ghie, pero cree que hay alguna exageración al respecto, pues si es cierto que ha visto algunos ladrillos que con facilidad se desintegran, no cree que eso pase con todo el material. El Ing. Señor Tinoco, como miembro de la comisión que vigila la construcción del edificio, informa: que extraña mucho que los alumnos de la Escuela no se dirigieran a él en primer término, sabedores como son de que siempre los ha atendido con todo cariño. Que el ladrillo en las construcciones en referencia, no presenta ninguna resistencia toda la carga la reciben las columnas y vigas de concreto y en la calidad de este último se ha puesto especial cuidado. Sin embargo cree que conviene hacer alguna investigación, y ofrece traer a la sesión próxima un informe detallado a este propósito.

El Ing. Señor Tinoco aprovecha la oportunidad para tratar nuevamente la cuestión de los pisos de esos edificios, por encargo de la Empresa que realiza los trabajos: se ha hecho una licitación privada, y como resultado de ella se calcula que la madera costará a razón de dieciséis colones el metro cuadrado, y que el precio total agregando la colocación provisional de los pisos y la mano de obra definitiva será de unos treinta y dos colones por metro cuadrado. En cambio el metro cuadrado de mosaico vale diecisiete colones. Hablan de la necesidad de que los pisos de las aulas tengan, digo: sean de madera los Decanos señores Marín, González y Torres. Se acuerda: 1) insistir en que los pisos ya determinados por el Consejo han de ser de madera aun cuando su costo sea mayor; 2) Esperar el informe que ha ofrecido el Ing. Señor Tinoco y 3ro. abrir una licitación pública para la adquisición de madera para los pisos. La compra de ese material la hará directamente la Universidad, y el Secretario queda encargado de publicar los avisos de licitación con los datos que para ese efecto le suministrará el Ing. Tinoco.

ARTICULO 03. Durante la discusión a que se refiere el artículo anterior, entró el señor Srio. de Educación Pública quien asumió la Presidencia.

ARTICULO 04. Se acuerda pasar al Decano señor Torres, para que informe la oferta de venta de algunos libros y de una colección de pájaros. El prof. Torres recibe el pliego correspondiente.

ARTICULO 05. Se dio lectura a la nota en que el Sr. Secretario de Educación comunica que los aportes solicitados a la oficina de Ingenieros de los Estados Unidos, no se pudieran obtener por cuanto tal oficina recibió órdenes superiores para remitir todos esos aparatos a los Estados Unidos. Se acuerda archivarla.

ARTICULO 06. El señor Rector informa que hizo gestiones para que el Banco Nacional reconociera intereses hasta por la suma de diez mil colones en la cuenta de ahorros que tiene en ese Banco la Junta de Pensiones universitaria, y que tal gestión fue resuelta favorablemente.

ARTICULO 07. Se dio lectura a la nota del señor Sub-Gerente de la Caja del Seguro Social en la cual informa que esa Institución no puede realizar la operación solicitada por la Universidad.

ARTICULO 08. Con el fin de que tengan una entrevista con la comisión de Hacienda del Congreso para tratar acerca de la creación de nuevas rentas para la Universidad, el Consejo designa al señor Rector, a los Decanos, señores Ing. Tinoco y Lic. González, y al Secretario General.

ARTICULO 09. La solicitud de don Indalecio Sáenz para que la Universidad le reconozca, el título de Dr. en Farmacia expedido a su honor por el Colegio de Farmacéuticos, se pasa al Decano Sr. González para que informe.

ARTICULO 10. Se archiva el informe del Contador referente al estado de Caja, y además, que el Consejo en cuerpo visite al señor Presidente de la República para

rogarle que interponga su valiosa influencia para lograr el pago de lo que el Gobierno adeuda a la Universidad y para que en el Congreso se tramite cuanto antes el proyecto de creación de nuevas rentas. El señor Srio. de Educación se encarga de solicitar la audiencia correspondiente.

ARTICULO 11. Se autoriza la expedición de giros de este mes, con fecha veinte de los corrientes. Los giros de enero y febrero pueden firmarse y entregarse desde ahora, pero esos giros llevarán la fecha correspondiente al día último de cada uno de los meses citados.

ARTICULO 12. Los alumnos de Agronomía Alvaro Núñez Quesada y Alfredo Ruiz Solórzano presentan una solicitud referente a exención de derechos de examen. Se acuerda pasarla al Decano de la respectivas Facultad para que informe.

ARTICULO 13. Resolviendo la solicitud del Prof.. De Estado don Eliseo Brenes Montero como Lic. en Física, y como egresado de la Escuela de Ciencias, proceder a su juramentación y expedir el título correspondiente, previo el pago de derechos.

ARTICULO 14. A propósito de la solicitud del portero señor N. Hernández para que se conceda un aguinaldo a los empleados de la Universidad y se aumente el sueldo de los porteros; se acuerda que por ahora no es posible acceder a lo pedido.

ARTICULO 15. Se acuerda pagar la cuenta del Lic. Virgilio Calvo por servicios profesionales prestados en gestión hecha anta la Municipalidad de este cantón y por valor de doscientos cincuenta colones.

ARTICULO 16. Se acuerda devolver a la señorita Alice Arce Murillo los derechos de examen pagado por ella como alumna de la Escuela de Pedagogía por ser becaria, y siempre que la Secretaría de Educación haya hecho el pago correspondiente. La suma a devolver es de treinta colones.

ARTICULO 17. De acuerdo con la nota del Decano de la Fac. De Ciencias se acuerda hacer los siguientes nombramientos que recaerán en las personas primeramente indicados en las ternas respectivas: Para los cuartos años: Prof. Rómulo Valerio para Zoología, Prof. Rubén Torres para Botánica; Prof. Joaquín Vargas Méndez para Bacterología, Prof. Rafael de Buen para Anatomía y Fisiología comparada. Prof. Henry Mc. Glhie para matemáticas, Prof. Adrián Chaverri para Química Industrial. Prof. José Merino para Física aplicada. Prof. Daysi Castro para Psicología Educativa y Metodología.

Para segundo año: don Jorge Aragón para Química Analítica.

Además se acuerda aprobar la reforma al plan de estudios acordado por la Fac. De Ciencias, en la siguiente forma: aumentar en los segundos años de ambas sesiones de la Escuela, tres horas semanales de Química Inorgánica, que se darán en común, y aumentar en el cuarto año de Ciencias Física Química, cuatro horas de Matemáticas. Esta disposición no altera el presupuesto de la Escuela, pues se

refundirán las lecciones de Química del Carbono de los terceros años y los de Geología de segundo y tercer año.

ARTICULO 18. Se acuerda que la convocatoria de la Asamblea Universitaria para elegir Rector y Secretario General se haga el 26 de febrero próximo. Los funcionarios electos tomarán posesión de su cargo el 1 de marzo siguiente.

ARTICULO 19. Acogiendo la moción presentada por el representante de los estudiantes señor Quirós, se acuerda solicitar al señor Secretario de Relaciones Exteriores que, una vez concluida la demarcación de límites con Panamá, el Gobierno obsequie a la Escuela de Ingeniería los aparatos que se han usado en esos trabajos.

A las dieciséis horas terminó la sesión.

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Hernán Zamora Elizondo
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 2, folio 037, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.